



18 de marzo de 2019

(19-1660)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: Spanish

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 18 de marzo de 2019, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

Mobiliario en general

Se comunica que por Resolución N° 52/2019 de la Secretaría de Comercio Interior se complementa la Resolución SCI N° 494/2018 (G/TBT/N/ARG/342/Add.1) con relación al contenido, diseño y forma de aplicación del etiquetado y/o rotulado y de la ficha técnica así como el contenido de la Declaración Jurada de producto.

Punto Focal de la Republica Argentina
Subsecretaría de Políticas de Mercado Interno
Avda. Julio A. Roca 651 Piso 4° Sector 23A (C1067ABB)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

E-mail: focalotc@produccion.gob.ar

Texto disponible: http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/registro_arg16.php

<http://www.puntofocal.gov.ar/>

https://members.wto.org/crnattachments/2019/TBT/ARG/19_1554_00_s.pdf
